



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

COMUNICADO N° 003

La Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú pone en conocimiento a los colegiados que a partir del **lunes 28 de Febrero** se encontrará disponible el Kit Electoral de conformidad con el Art. 69° del REGLAMENTO ELECCIONES GENERALES, documentos que incluyen los formatos para la inscripción de listas Directivas a Consejo Departamental, Asamblea y Junta de Directiva de Capítulos.

COSTOS:

Costo del Kit electoral Directiva de Consejo Departamental y Asamblea : S/. 200.00 (ver Nota)
Costo del Kit electoral Junta Directiva de Capítulos : S/. 150.00 (ver Nota)
Costo hoja adicional de hojas de adherentes : S/. 2.00 (ver Nota)

Contenido del Kit electoral:

1. Convocatoria a Elecciones Complementarias.
2. Resolución de nombramiento de los miembros de la CEN
3. Resolución N° 045-2021-TEN
4. Calendario de Actividades para Directiva de Consejo Departamental y Asamblea
Junta de Directiva de Capítulos
5. Funciones de la Comisión Electoral Nacional
6. Órganos y cargos a elegirse
7. Porcentaje requerido de adherentes
8. Número máximo de colegiación (N° de registro CIP)
9. Consideraciones para postular a la Directiva de Consejo Departamental y Asamblea
Junta de Directiva de Capítulos
10. Consideraciones para la inscripción de listas
11. Expediente:
 - Carta de presentación de la lista.
 - Carta de presentación de personeros. (según formato)
 - Lista de candidatos. (según formato)
 - Carta de aceptación irrenunciable de cada postulante.
 - Certificado de habilidad original de cada postulante.
 - Declaración jurada de no tener antecedentes penales de cada postulante.
 - Currículo de cada postulante. (según formato)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

- Declaración de principios. (según formato)
- Programa de acción de la lista. (según formato)
- Hojas de adherentes.

12. Estatuto del CIP.

13. Reglamento de Elecciones Generales.

14. CD Primer padrón electoral de colegiados hábiles.

Nota:

El monto a pagar deberá ser abonado a la siguiente cuenta bancaria del Consejo Nacional CIP.

BANCO	: BANCO DE CREDITO DEL PERU (BCP)
CODIGO AGENTE	: 21433
EMPRESA	: Institución Consejo Nacional CIP
SERVICIO	: Recaudación Soles
N° CUENTA BANCARIA	: 193-2161422-0-44 (CCI: 002-19300216142204416)
TIPO DE USUARIO	: DNI (DATO REQUERIDO POR EL BANCO)

Miraflores, 25 Febrero de 2022.

 Ing. CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS CIP 19727 PRESIDENTE	 Ing. HERNÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA CIP 113022 SECRETARIO
 Ing. OSCAR MIGUEL CAJAHUARINGA ISIDRO CIP 48215 VOCAL	 Ing. JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA CIP 73055 VOCAL